

PROVIDENCIA,

18 NOV 2019

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504060

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4 y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3 y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667 Folio N° **1504060**, presentada por don **LUIS FELIPE FUENZALIDA DELPIANO**, RUT [REDACTED] de fecha **04-10-2019**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en **formularios 21, giros folios N° 902004040, 902001020 y 107268855**.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por la contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por formularios 21, giros folios N° 902004040, 902001020 y 107268855, correspondiente a:

% de interés penal % de Multas asociadas al impuesto 99% de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

[Handwritten Signature]
CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL

Notificación vía correo electrónico, [REDACTED]. FECHA. 19 NOV 2019	
Notificación Res. Ex. N° 1504060, de fecha 18 NOV 2019	
	Providencia,
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT
	Firma
	Lugar, fecha y hora
	Firma y timbre Ministro de Fe

SECRETARÍA
N° 204

SECRETARÍA
[Handwritten Signature]